



BASES Y CONDICIONES DEL SORTEO EN YOUTUBE DE UN EJEMPLAR FIRMADO DE ‘LIBROS QUE SALVAN VIDAS’

Sorteo de un ejemplar firmado por su autora de ‘Libros que salvan vidas. Una biblioteca de campaña en tiempos de pandemia’. El Colegio de Enfermería de Madrid, situado en la Avenida de Menéndez Pelayo, 93 de Madrid; en adelante CODEM, organiza el presente sorteo.

Plazos. El presente sorteo comenzará el día 17 de diciembre de 2020, desde el momento en que se publique en YouTube, y regirá hasta el día 21 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas.

Requisitos para participar. El sorteo se realizará entre todos los colegiados del CODEM -al corriente de pago de las cuotas- que estén suscritos al canal de YouTube del Colegio de Enfermería de Madrid (CODEM Madrid), que comenten el vídeo indicando “Participo en el sorteo” y señalando porqué les interesa el libro, y le den ‘me gusta’ al vídeo con la entrevista a la autora Ana María Ruiz. Asimismo, deben informarnos a través de un email enviado a la dirección prensa@codem.es acerca de sus nombres y apellidos reales, en el caso de que el usuario utilice un pseudónimo (esto es necesario para comprobar que el ganador cumple los requisitos).

Finalidad. Este sorteo no tiene ánimo de lucro.

Sorteo. El sorteo se realizará el lunes 21 de diciembre de 2020 a partir de las 12:00 horas. A cada respuesta (solo se contabilizará una por cada usuario) se le asignará un número de orden y con todos ellos se realizará una extracción al azar para determinar al ganador del libro. Tras comprobar que cumple todos los requisitos, CODEM le informará por teléfono y hará público su nombre en el boletín digital del miércoles 23 de diciembre de 2020.

Premio. Se trata de un ejemplar firmado por su autora de ‘Libros que salvan vidas. Una biblioteca de campaña en tiempos de pandemia’ y no puede ser canjeado por su valor en metálico.

Protección de datos. Los datos personales de identificación de los colegiados recabados son aquellos estrictamente necesarios para la gestión del sorteo y para dar a conocer los ganadores a través del Boletín Digital CODEM y en la página web del Colegio. No se utilizarán para fines distintos.

La base jurídica para el tratamiento deriva de la aceptación de las bases mediante el acto de participación.

El responsable del tratamiento es el Colegio de Enfermería de Madrid, ante el que se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y demás derivados que le reconoce la normativa en vigor.



Puede consultar información adicional y detallada en la Política de Protección de Datos Personales [en la página web del CODEM](#).

Ley aplicable y jurisdicción. Las presentes bases del sorteo se interpretarán conforme a la legislación española en todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las mismas. Cualquier disputa sobre el cumplimiento de estas bases será resuelta ante los juzgados y tribunales competentes de acuerdo a la legislación española.

Aceptación de las bases. La participación en el sorteo de un ejemplar de 'Libros que salvan vidas. Una biblioteca de campaña en tiempos de pandemia' implica el conocimiento y la aceptación por parte del participante de las presentes bases y condiciones. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas aquí establecidos para la realización del presente concurso implicará la inmediata exclusión de las mismas y/o la revocación de los premios. CODEM queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

YouTube no es patrocinador ni tiene responsabilidad alguna sobre la gestión del sorteo.